



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET

IA-60-N51-901004997-N-1-2024

CÓDIGO DE EXPEDIENTE EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET

E-2024-00020218

NUMERO DE CONTROL INTERNO DGAD-IF-01-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las diez horas, del trece de marzo de dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de Transparencia de la Secretaría de Administración del Estado, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C. P. 20180, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el Apartado VIII, Inciso f) de la convocatoria de la Invitación. El acto fue presidido por el **C. P. Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en lo establecido por los artículos 13, fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV, XIX y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, servidor público designado por la convocante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo sexto y séptimo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **C. P. Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes servidor público que preside el acto determinó que la apertura de los sobres iniciará con los que fueron recibidos de manera electrónica, haciendo constar lo siguiente:

Posteriormente se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se muestra en pantalla.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

No.	PROVEEDORES PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
1	SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

En primer término, se procedió a la apertura de la proposición que se recibió a través del sistema CompraNet, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción III segundo párrafo de la LEY, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONOMICA.	SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.		
	ENTREGÓ		
	SI	NO	
1	Los representantes de las personas físicas y morales que participen en el presente procedimiento, acreditarán la existencia y personalidad jurídica de acuerdo con el escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada de acuerdo a lo contenido en el Anexo B de la presente convocatoria. Podrá adjuntar al escrito, copia del acta constitutiva y sus reformas para confrontar puntuamente los datos asentados en dicho anexo. En el caso de personas físicas, se podrá adjuntar copia del documento expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cuanto a la actividad preponderante (la falta de presentación de estos documentos adjuntos no será motivo de desechamiento). NOTA: Previamente a la firma del contrato, el participante adjudicado deberá presentar original o copia certificada para cotejo de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. En el caso de que el proveedor se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas no será necesario presentar la documentación señalada bastando únicamente exhibir la constancia o citar el número de Proveedor y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada.	presenta para su análisis	
2	Escrito libre del proveedor participante , en el cual indique el correo electrónico de su empresa o en su caso persona física.	presenta para su análisis	
3	Escrito libre en el que manifieste no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la LEY.	presenta para su análisis	
4	Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad , en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósito persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el Anexo C de la Convocatoria (llenar y presentar formato).	presenta para su análisis	
5	Escrito libre en el que manifieste el domicilio legal de la empresa siendo el mismo para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos de la presente invitación. (en caso de existir un domicilio diferente para recibir notificaciones señalarlo en este punto).	presenta para su análisis	
6	Escrito libre en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana .	presenta para su análisis	
7	Escrito libre , bajo protesta de decir verdad Que los servicios ofertados cumplen con normas de calidad, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas de Referencia o Especificaciones Aplicables, conforme a los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, puntualizando que en específico cumple con las	presenta para su análisis	



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	<p>siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos.• Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2017, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos con un gasto máximo de 250 L/min-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación (Cancela a la NOM-005-SCFI-2011).• Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas. <p>Así mismo deberá manifestar que en caso de resultar adjudicado presentará original o copia certificada del documento que ampare el cumplimiento de dichas normas.</p>		
8	<p>Escrito libre en el que manifieste que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En caso de no contar con personal con discapacidad, deberá manifestar tal situación.</p>	presenta para su análisis	
9	<p>Identificación oficial:</p> <p>Identificación oficial con fotografía vigente de la persona física o del representante legal (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional).</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su IFE o INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia. Razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</p>	presenta para su análisis	
10	<p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de acuerdo al Anexo D de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas.</p>	presenta para su análisis	
11	<p>Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales SAT:</p> <p>Escrito mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que está al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con lo establecido en el Anexo E de la CONVOCATORIA.</p> <p>Así mismo, el PARTICIPANTE deberá adjuntar y presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>De igual manera, el PARTICIPANTE deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales el comprobante de validación de la consulta, así como Constancia de Situación Fiscal con fecha no mayor a 30 días naturales al momento de su presentación.</p>	presenta para su análisis	
12	<p>Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS):</p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que el PARTICIPANTE, se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL vigente a la fecha de apertura de proposiciones, conforme a lo establecido en el Anexo F.</p> <p>Deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social el comprobante de validación de la consulta.</p>	presenta para su análisis	



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	<p>De conformidad con lo establecido en el Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de una vigencia de 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE HAYA SIDO GENERADA, tiempo que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.</p>		
13	<p>Cumplimiento de obligaciones en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT):</p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad en el cual el PARTICIPANTE, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el INFONAVIT, así mismo, deberá presentar en original conforme al Anexo G, la Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores denominada OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE INFONAVIT vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado II de la CONVOCATORIA. Así mismo, el PARTICIPANTE deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de INFONAVIT el comprobante de validación de la consulta.</p>	presenta para su análisis	
14	<p>Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado la prestación de servicios similares durante los últimos dos años; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en un comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de dos años (todo esto, previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo H.</p> <p><i>Así mismo, las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en término de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación. De igual forma, las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, quinto párrafo de la CONVOCATORIA.</i></p>	presenta para su análisis	
15	<p>Escrito libre en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con un Contrato de franquicia, vigente a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, mismo que deberá anexar en su propuesta, donde se indique el domicilio de la(s) Estación(es) de Servicio. (Podrá presentarse el contrato que emite Petróleos Mexicanos y/o la autoridad correspondiente que incluya la cadena de autenticidad y sello digital).</p>	presenta para su análisis	
16	<p>Escrito libre en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con Permiso del Ayuntamiento (licencia de funcionamiento), última calibración de bombas por alguna empresa autorizada por la PROFECO (UVA unidad de verificación acreditada u otro organismo verificador) correspondiente al año 2024. (DEBERÁ ANEXAR AL ESCRITO COPIAS SIMPLES [CLARAS Y LEGIBLES] DE LOS PERMISOS, LICENCIAS Y ACREDITACIONES SOLICITADAS EN ESTE PUNTO).</p>	presenta para su análisis	
17	<p>Escrito libre en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, el número de sucursales con que cuenta, así como domicilio de las mismas y/o de la matriz, anexando el Croquis de la ubicación de las instalaciones del proveedor (Estación de Servicio), (puede ser un mapa georreferenciado).</p> <p>Así mismo, indique los días y horarios de atención para el suministro de combustible en las referidas estaciones de servicio donde se realizará la carga de combustible para cada una de las unidades, en caso de ser adjudicado.</p>	presenta para su análisis	
18	<p>Escrito libre bajo protesta de decir verdad en el cual señale que el precio que oferta en su propuesta económica deberá ser el precio vigente y/o reportado por los permissionarios correspondiente al día de la notificación de la invitación a los participantes a través</p>	presenta para su análisis	



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	<p>del sistema Compranet, así mismo, deberá anexar a su proposición la copia del reporte de ese día publicado en la página de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) como dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, con carácter de Órgano Regulador Coordinador en Materia Energética.</p>		
19	<p>Escrito libre bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado designará a más tardar al día siguiente de la emisión del fallo, a una persona como enlace entre la CONTRALORÍA y el PROVEEDOR adjudicado, que sea preferentemente un Encargado Administrativo o Gerente General que cuente con la responsabilidad y capacidad de decisión, para agilizar y atender los trámites administrativos correspondientes para resolver cualquier contingencia administrativa y operativa que se presente durante la vigencia del contrato, así como teléfonos de contacto y emergencias, lo cual proporcionará por escrito al personal adscrito a la CONTRALORÍA siendo el C. José Gabriel Najera Ochoa, Encargado de Servicios y el C. Alejandro Gabriel Soto, Auxiliar de Control Patrimonial y/o quien los sustituya en su puesto.</p>	presenta para su análisis	
20	<p>Escrito libre bajo protesta de decir verdad donde el PROVEEDOR presente un esquema de alternativas para solucionar posibles fallas en el sistema de lectura del código de barra, así como una estrategia de contingencia que permita garantizar el suministro de combustible y con esto contar con el servicio durante la vigencia del contrato.</p>	presenta para su análisis	
21	<p>Escrito libre bajo protesta de decir verdad donde señale que el código de barras que proporcionará en caso de ser adjudicado será de material resistente y que será repuesto en caso de daño, robo o extravío, una vez que la CONTRALORÍA dé aviso mediante vía telefónica o por correo electrónico, a más tardar al día hábil siguiente conforme a los establecidos en esta CONVOCATORIA.</p>	presenta para su análisis	
22	<p>Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal: Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con lo establecido en el Anexo I de la CONVOCATORIA. Anexar Constancia de Obligaciones Fiscales Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes en sentido POSITIVO y vigente, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio del PARTICIPANTE, tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. De igual manera, el PARTICIPANTE deberá adjuntar a la Constancia de Obligaciones Fiscales Estatales el comprobante de validación de la consulta. Cabe aclarar que todo PROVEEDOR que participe en la presente INVITACIÓN tiene la obligación de solicitar la referida Constancia ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</p>	presenta para su análisis	
23	<p>Escrito que contenga su Propuesta Técnica, firmada, conforme a la forma establecida en el Anexo J, especificando la descripción pormenorizada de los servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los servicios ofertados, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción.</p>	presenta para su análisis	
24	<p>Propuesta Económica, firmada, de acuerdo al formato establecido en el Anexo K de la CONVOCATORIA, especificando:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Deberá incluir la descripción pormenorizada del servicio.b) Deberá incluir la marca y el tipo ofertado.c) Deberá presentar el precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), Total con Impuesto Incluidos, Gran Total (en número y Letra), Presupuesto Mínimo y Máximo por Partida (en número y Letra).d) La CONVOCANTE no otorgará anticipo	presenta para su análisis	



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el proveedor participante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

- 1) Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la LAASSP y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., y sin I.E.P.S., de la proposición, así como el importe total de la misma, cuyo monto se consigna a continuación:

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN				
	PARTIDA	SUB PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SUBTOTAL SIN I.V.A. Y SIN I.E.P.S. (POR LITRO)
	1	1	1	LOTE	\$19.57
		2	1	LOTE	\$19.57

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral VIII inciso F de la convocatoria a la Invitación las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos designados por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, la proposición que se recibió para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el **día quince de marzo del dos mil veinticuatro a las diez horas en la plataforma de compraNet**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los proveedores participantes asistentes, y para aquellos proveedores participantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, un ejemplar de la presente acta donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la LAASSP, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto no hubo proveedor participante asistente que manifestara alguna observación u objeción al mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos, del día trece, del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Esta Acta consta de **siete** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

FO-CON-10



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:

C.P. Ana Ofelia Muñoz Cuellar

Directora General de Administración
de la Contraloría del Estado de
Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.C.C. Arturo Munguía Mireles

Director General de Auditoria Gubernamental
de la Contraloría del Estado
de Aguascalientes

----- FIN DEL ACTA -----
ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
13 DE MARZO DEL 2024